



YO, LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE, QUE POR ANTE MÍ, PASÓ EL ACTO QUE TEXTUALMENTE DICE ASÍ:-----

ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS TIPO MANEJADORA INVERTER PARA LA PGR”, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0004;-----

ACTO NÚMERO CINCO (5); FOLIOS NÚMEROS NUEVE (9) Y DIEZ (10). En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día Uno (1) del mes de Marzo del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí, **LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro tres guion cero cero cero cero uno cero guion ocho (043-0000010-8), domiciliado y residente en la calle Doctor Tejada Florentino número cinco (5), esquina calle Barahona, edificio C (“Ce”), apartamento número doscientos dos (202), Villa Centro III, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres mil doscientos seis (3206), con mi estudio profesional abierto en la calle Barahona número doscientos veintinueve (229), edificio Sara, Local número doscientos cuatro (204), próximo a la avenida 27 de Febrero, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número **401007371** (cuatro cero uno cero cero siete tres siete uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número **001-0751925-8** (cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A “ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS TIPO MANEJADORA INVERTER PARA LA PGR”, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0004”**; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud del infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez horas y treinta y tres minutos pasado meridiano (**10:33 a.m.**) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”**, del procedimiento de Comparación de Precios relativo a la **“ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS TIPO MANEJADORA INVERTER PARA LA PGR”, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0004”**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; **2.- LICENCIDA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro guion seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero

cero uno guion cero cero seis cinco uno nueve cero guion cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; 4.- **LICENCIADA ONORINA A. METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero seis siete cero nueve cuatro guion cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que conformando el quorum del comité, conjuntamente con la **LICDA. CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero uno ocho guion cero cero seis cero siete ocho cinco guion tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A"**, presentado de manera virtual por varios oferentes, siendo las Empresas que resultaron ser, las siguientes: 1- Apertura de manera Virtual: **CLIMASTER, SRL**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guion nueve siete dos siete cuatro guion ocho (No.131-97274-8); 2- ; **VÍCTOR GARCÍA AIRE ACONDICIONADO, S.R.L.**; provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres cero uno dos cero nueve cuatro guion tres (No. 1-30-12094-3); 3- **GILGAMI GROUP, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres cero tres siete uno seis cinco guion dos (No. 1-30-37165-2); 4- **INTESOL CORPORATION, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion cero dos tres nueve cuatro guion dos (No.1-31-02394-2); 5- **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MARM, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres dos guion uno cero dos ocho tres guion cinco (No. 1-32-10283-5); 6- **RAMON PAREDES INDUSTRIAL, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion ocho cuatro seis siete siete siete guion siete (No. 1-31-84677-7); 7- **LERMONT ENGINEERING GROUP, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion ocho ocho ocho dos cuatro guion dos (No.1-31-88824-2); 8- **GRUPO ENTALPIA, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres dos guion dos siete siete ocho nueve guion cero (No.1-32-27789-0) 9- **GRUPO CIMENTADOS, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno nueve siete tres tres seis guion uno (No.1-3197336-1); 10- **SERVICIOS E INSTALACIONES TECNICOS PROFESIONALES, S.R.L.**, uno guion seis tres nueve nueve tres guion ocho (No. 1-01-63993-8); 11- **INVERSIONES TEJEDA VALERA FD S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres cero guion siete tres ocho cinco ocho guion dos (No. 1-30-73858-2); por lo que, después de comprobar la **OFERTA TECNICA** contenida en el **"SOBRE A"**, y perteneciente a todos los Oferentes con propuesta sometida de manera virtual; fueron abiertos los archivos digitales contenidos en la Oferta (**Sobre A**) presentada por la Sociedades Comerciales arriba señaladas, procediéndose a verificar los documentos legales de cada una, y la oferta técnica, algunas con observaciones subsanables y no subsanables; y en presencia de todos los presentes, se dio por terminada la sesión, siendo las doce y treintinueve minutos pasado meridiano (**12: 31 p.m.**), del día, mes y año arriba indicados, y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe;-----

FIRMADO: POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: LIC. RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS, LCDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ, LCDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ, LCDA. ONORINA METZ GALAN Y EL LICENCIADO RAMON HIDALGO GOMEZ ALMONTE, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL DISTRITO NACIONAL;-----

Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas. Registrado en Santo Domingo, D. N. en fecha (15) Quince de Marzo del año (2022) Dos Mil Veintidós, en el Libro Letra "DG-AC", **Registrado No.2022-13204**. Percibiéndose por derecho y honorarios: **RDS0.00**. En el Distrito Nacional, capital de la Republica, a los (14) Catorce días del mes de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022);-----

Lic. Ramón H. Gómez Almonte
LIC. RAMÓN H. GÓMEZ ALMONTE
 Notario Público





ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A LA “ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS TIPO MANEJADORA INVERTER PARA LA PGR”, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0004;-----

ACTO NÚMERO CINCO (5); FOLIOS NÚMEROS NUEVE (9) Y DIEZ (10). En la ciudad del Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día Uno (1) del mes de Marzo del año dos mil veintidós (2022). Por ante mí, **LICENCIADO RAMÓN HIDALGO GÓMEZ ALMONTE**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cuatro tres guion cero cero cero cero uno cero guion ocho (043-0000010-8), domiciliado y residente en la calle Doctor Tejada Florentino número cinco (5), esquina calle Barahona, edificio C (“Ce”), apartamento número doscientos dos (202), Villa Centro III, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, debidamente inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, con la matrícula número tres mil doscientos seis (3206), con mi estudio profesional abierto en la calle Barahona número doscientos veintinueve (229), edificio Sara, Local número doscientos cuatro (204), próximo a la avenida 27 de Febrero, Villa Consuelo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número **401007371** (cuatro cero uno cero cero siete tres siete uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número **001-0751925-8** (cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS RELATIVAS A “ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS TIPO MANEJADORA INVERTER PARA LA PGR”, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0004**; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud del infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las diez horas y treinta y tres minutos pasado meridiano (**10:33 a.m.**) de este mismo día, mes y año, se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL “SOBRE A”, del procedimiento de Comparación de Precios relativo a la “ADQUISICIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE 5 TONELADAS TIPO MANEJADORA INVERTER PARA LA PGR”, PROCESO DE REFERENCIA: PROCURADURÍA-CCC-CP-2022-0004**; y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADO RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS**, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho (001-0751925-8), Procurador General Adjunto; **2.- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro guion seis (001-0879374-6), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **3.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero seis cinco uno nueve cero guion cero (001-0065190-0), Directora Jurídica; **4.- LICENCIADA ONORINA A. METZ GALÁN**, portadora de la cédula de

identidad y electoral número cero cero uno guion cero seis siete siete cero nueve cuatro guion cuatro (001-0677094-4), Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; que conformando el quorum del comité, conjuntamente con la **LICDA. CONSUELO ZULUAGA JORDAN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero uno ocho guion cero cero seis cero siete ocho cinco guion tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE A"**, presentado de manera virtual por varios oferentes, siendo las Empresas que resultaron ser, las siguientes: 1- Apertura de manera Virtual: **CLIMASTER, SRL**, provista del Registro Nacional de Contribuyentes número uno tres uno guion nueve siete dos siete cuatro guion ocho (No.131-97274-8); 2- ; **VÍCTOR GARCÍA AIRE ACONDICIONADO, S.R.L.**; provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres cero uno dos cero nueve cuatro guion tres (No. 1-30-12094-3); 3- **GILGAMI GROUP, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres cero tres siete uno seis cinco guion dos (No. 1-30-37165-2); 4- **INTESOL CORPORATION, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion cero dos tres nueve cuatro guion dos (No.1-31-02394-2); 5- **IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MARM, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres dos guion uno cero dos ocho tres guion cinco (No. 1-32-10283-5); 6- **RAMON PAREDES INDUSTRIAL, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion ocho cuatro seis siete siete guion siete (No. 1-31-84677-7); 7- **LERMONT ENGINEERING GROUP, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno guion ocho ocho ocho dos cuatro guion dos (No.1-31-88824-2); 8- **GRUPO ENTALPIA, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres dos guion dos siete siete ocho nueve guion cero (No.1-32-27789-0) 9- **GRUPO CIMENTADOS, S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres uno nueve siete tres tres seis guion uno (No.1-3197336-1); 10- **SERVICIOS E INSTALACIONES TECNICOS PROFESIONALES, S.R.L.**, uno guion seis tres nueve nueve tres guion ocho (No. 1-01-63993-8); 11- **INVERSIONES TEJEDA VALERA FD S.R.L.**, provista del Registro Nacional de Contribuyente número uno guion tres cero guion siete tres ocho cinco ocho guion dos (No. 1-30-73858-2); por lo que, después de comprobar la **OFERTA TECNICA** contenida en el **"SOBRE A"**, y perteneciente a todos los Oferentes con propuesta sometida de manera virtual; fueron abiertos los archivos digitales contenidos en la Oferta (**Sobre A**) presentada por la Sociedades Comerciales arriba señaladas, procediéndose a verificar los documentos legales de cada una, y la oferta técnica, algunas con observaciones subsanables y no subsanables; y en presencia de todos los presentes, se dio por terminada la sesión, siendo las doce y treintin minutos pasado meridiano (**12: 31 p.m.**), del día, mes y año arriba indicados, y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe;-----

**POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

LIC. RODOLFO ESPIÑEIRA CEBALLOS
Presidente

LICDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ
Miembro

FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ
Miembro

LICDA. ONORINA A. METZ GALÁN
Miembro

LIC. RAMÓN H. GÓMEZ ALMONTE
Notario Público



Oficina de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.

Fecha: 15/03/2022

Tra: DG-AC

Registro No.: 2022-13204

Documento: REGISTRO CIVILES

Calculando por derecho y honorario.

\$ 0.00

1

